

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

POCA VOTACIÓN CONDENÓ A LÍDER DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Karen Munguía

Por ser el segundo partido político con menor votación, el partido político Movimiento Ciudadano (MC) fue el elegido para hacer la sustitución de diputación de representación proporcional para cumplir con el principio de paridad de género en la integración de la Legislatura del estado. En días pasados, César Cadena Romero, delegado nacional de MC en la entidad, presentó una impugnación al acuerdo del **IEEQ** en el que se asignaron las diputaciones plurinominales, bajo el cual se sustituyó su designación plurinomial para otorgarla a Teresita Calzada. Con base en el numeral 79 del acuerdo IEEQ/CG/A/040/24, aprobado por mayoría de votos en sesión del consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, la LXI Legislatura quedó integrada por 7 mujeres y 8 hombres tras los resultados electorales del 2 de junio, mientras que en la primera asignación de diputaciones plurinominales se enlistó a cinco mujeres y cinco hombres, quedando conformada en su totalidad por 12 mujeres y 13 hombres. “Ante esto, se desprende que el género femenino se encuentra representado en menos del 50% de la integración de la Legislatura, sin que pase por desapercibido que el Congreso Estatal se conforma de 25 diputaciones, siendo que el resultado del 50% de este número es 12.5%, por lo que al resultar inviable la división de las curules, estas se tendrían que repartir en 13 puestos para un género y 12 para el otro, sin embargo, es un hecho notorio que la integración de la Legislatura para el periodo 2021-2024, se conformó por 13 hombres y 12 mujeres, de ahí la necesidad de alternar al género mayormente representado en la representación de la Legislatura”, se lee en el acuerdo. Por ello, con base en el artículo 130 segundo párrafo de la Ley Electoral del estado y en correlación con el artículo 30 de los Lineamientos de Paridad del **IEEQ**, el Consejo general tiene la facultad para sustituir, tantas fórmulas como sean necesarias, en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida. En este caso se trató del Partido del Trabajo (PT), quien tuvo un 3.51% de la votación estatal emitida; sin embargo, dado que no fueron asignadas diputaciones plurinominales a dicho partido, el siguiente partido político con la menor votación fue Movimiento Ciudadano (MC), de ahí que resultó viable la sustitución de asignación plurinomial. “En vista de la sustitución realizada, se estima que se cumple con la paridad de género en la integración total de la Legislatura del Estado, pues el Congreso Estatal se conforma de 25 diputaciones, de las cuales 13 son mujeres y 12 son hombres, lo que significa que las mujeres representan el 52% de la Legislatura ante el 48% que representan los hombres”, agrega el acuerdo. Pese a ello, César Cadena impugnó dicho acuerdo para solicitar, dijo, que se revisen los criterios que fueron utilizados por el **IEEQ** para dicha sustitución y posterior asignación de diputación. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/poca-votacion-condeno-a-lider-de-movimiento-ciudadano-12124427.html>

SERÍA UN PRIVILEGIO COORDINAR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA: SINUHÉ PIEDRAGIL

Por Manuel Alberto Córdoba Rivera

Quien actualmente es diputado electo a la LXI Legislatura local por el partido político Morena, Sinuhé Piedragil, declaró que sería un “privilegio” ser el coordinador de la bancada de Morena, pero a pesar de este deseo, mencionó que todavía se tiene que esperar a que culmine el presente proceso electoral. Y es que recordó que actualmente todavía se encuentran algunas impugnaciones que se interpusieron ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y, por lo tanto, está a la espera de que no se tengan cambios en las designaciones de curules, rumbo a la toma de protesta de la LXI Legislatura local, la cual ocurrirá el 25 de septiembre. “Claro que me gustaría, sería un gran privilegio para su servidor el coordinar a esta fracción de Morena y poder dar lo mejor de mí para ese encargo” indicó. También indicó que en próximos días sostendrán una reunión para comenzar con la organización de su partido en cuanto a los próximos puestos de servicio público que ocuparan perfiles de Morena; a pesar de lo anterior, recordó que se encuentran pendientes de lo que suceda con las impugnaciones, tanto locales como federales. “Estamos platicando, realmente tampoco ha acabado el proceso electoral, hay algunas impugnaciones que esperemos que no cambien el escenario, pero también estamos aquí a

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 2024

próximos días de podernos reunir, fue una jornada extenuante, todavía estamos con algunas impugnaciones a nivel federal que los compañeros están contestando” explicó. Añadió que, actualmente se tiene el tiempo suficiente para tener la coordinación adecuada rumbo a la adquisición de los próximos puestos de elección popular; mencionó que también se busca tener partidos coaligados a las labores del próximo Congreso local. Aseguró que no se quiere “correr” en cuanto a tomar acciones precipitadas, es por ello que buscará que se tenga la coordinación y el diálogo correspondiente con los militantes de su partido.

<https://codiceinformativo.com/2024/06/seria-un-privilegio-coordinar-la-fraccion-legislativa-de-morena-sinuhe-piedragil/>

RESULTADOS ELECTORALES

EN QUERÉTARO, DONDE FUE FUNDADO, EL PRI GANA SÓLO 2 DE 18 ALCALDÍAS

Por Iván Aldama Garnica

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) volvió a retroceder en una elección en Querétaro, estado donde fue fundado hace 95 años. Hace tres años, en la elección de 2021, el partido tricolor fue relegado al tercer lugar en la elección de la gubernatura, no pudo conservar los 3 municipios que gobernaba y no ganó ni una diputación local de las 15 de mayoría relativa. Este 2024 tampoco ganó una sola diputación local de mayoría con candidaturas propias y el electorado queretano prefirió a Movimiento Ciudadano en Colón y Amealco, donde el PRI es gobierno. Esos dos municipios (Amealco y Colón) tienen en conjunto 133 mil 962 habitantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los cómputos distritales del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** arrojan que el PRI ganó en los municipios de Arroyo Seco y Landa de Matamoros, que suman 31 mil 936 habitantes. Es decir que está previsto que el PRI solo gobierne a 32 mil personas en Querétaro, un estado que tiene 2.3 millones de habitantes. Colón y Amealco recibieron para este 2024, 491 millones 767 mil 244 pesos y 444 millones 801 mil 844 pesos, respectivamente, de presupuesto. Los presupuestos de Arroyo Seco y Landa de Matamoros para este año suman 439 millones 982 mil 546 pesos. De acuerdo con el órgano electoral de Querétaro, de la votación total emitida en los 15 distritos uninominales de Querétaro, el PRI consiguió 82,368 votos, el 7.2 por ciento. Con esa proporción de votos, al PRI le asignaron 2 diputaciones plurinominales, una menos de la que recibió en 2021.

<https://libertaddepalabra.mx/en-queretaro-donde-fue-fundado-el-pri-gana-solo-2-de-18-alcaldias/>

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

PRINCIPIOS PIDE A SUS DIPUTADOS MORENA

Quien ocupe la coordinación del grupo parlamentario de Morena en la LXI Legislatura deberá ser contundente al rechazar las iniciativas que no beneficien a la sociedad, ni se apeguen a los principios del partido, advirtió la presidenta Rufina Benítez. Se reservó a dar a conocer algún perfil para encabezar la coordinación, aunque aseveró que confía en que cualquiera de quienes fueron electos por la ciudadanía el pasado 2 de junio podría representar a sus compañeros de bancada. (DQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AVANZA “MUERTE CIVIL” CONTRA LOS CORRUPOTOS

Analizan diputados iniciativa de Ospital para reformar dos artículos de la Constitución local.

N: TECNIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO

Se destinarán 70 mdp para el apoyo del campo y podría llegar a cien.

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 2024

AD: DETECTAN ZONAS DE RIESGO POR LLUVIAS

Entre los municipios de El Marqués y Querétaro, hay alrededor de 19 puntos considerados de riesgo alto para la temporada de lluvias.

EUQ: PRESAS CONTINÚAN CASI SECAS PESE A LLUVIAS

Aunque el ciclón Alberto trajo fuertes precipitaciones al estado, el promedio general de almacenamiento es de 8%: CONAGUA.

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS DE QUERÉTARO DISCUTEN REFORMAS CONSTITUCIONALES CON AYUNTAMIENTOS

En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LX Legislatura, los diputados Manuel Pozo, Ana López y Christian Orihuela, se reunieron con representantes de los ayuntamientos para presentar y discutir un paquete de iniciativas en consideración. El objetivo fue abrir el diálogo y recibir comentarios de los municipios como parte del Constituyente Permanente. (EUQ 7)

AVANZA "MUERTE CIVIL" CONTRA LOS CORRUPOTOS

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LX Legislatura analizan la creación de la figura de "muerte civil" para funcionarios públicos corruptos o que hayan cometido faltas administrativas graves en el estado de Querétaro. La iniciativa fue presentada en enero de 2022 por el priista Paul Ospital, consistente en una reforma a los artículos 8 y 37 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. (DQ 5)

COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PODRÍA DEPENDER DEL GOBIERNO ESTATAL

Guillermo Vega, diputado local del PAN, anunció que, como parte de una reforma a la ley de personas desaparecidas, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito podría cambiar su dependencia a la Secretaría de Gobierno, esto se busca facilitar una colaboración local de búsqueda de Querétaro. (DQ 6)

PODER JUDICIAL

VINCULAN A PROCESO A PRESUNTA RESPONSABLE DE HOMICIDIO CULPOSO DE UN MENOR EN SAN ISIDRO MIRANDA; ESTARÁ EN LIBERTAD

La FGE obtuvo la vinculación a proceso para la imputada por el delito de homicidio culposo, por hechos ocurridos el pasado sábado 15 de junio en San Isidro Miranda, municipio de El Marqués, donde un niño de cinco años perdió la vida. La dependencia informó que tomó conocimiento del hecho en la clínica médica en la que el infante fue declarado sin vida, luego de que sufriera heridas provocadas por atropellamiento, por el vehículo conducido por la imputada. (ADN)

MUNICIPIOS

RENOVADAS 67% DE LAS LICENCIAS DE COMERCIOS

En lo que va del año, el 67 % de las licencias de funcionamiento de los comercios de la ciudad de Querétaro han sido renovadas, según informó Alejandro Sterling, secretario de Desarrollo Sostenible en la capital. Detalló que, de las 33 mil unidades económicas registradas en el municipio, 22 mil 603 ya han completado el trámite, cuyo plazo vence el próximo 28 de junio. (EUQ 3)

EXCREMENTO DE AVES DAÑA CENTRO HISTÓRICO

Los monumentos históricos del Centro Histórico de Querétaro están siendo afectados por el excremento de palomas y pichones, especialmente este último que ha proliferado como plaga en la zona. El alto contenido corrosivo de los excrementos está dañando la integridad de los materiales de estas estructuras, poniendo en riesgo su conservación. El INAH, a través de su Ventanilla Única, ha reconocido que la afectación por excremento de aves es un problema constante que impacta negativamente en el patrimonio histórico. (DQ 2)

Coordinación de Comunicación Social 3

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 2024

SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO EJEMPLAR EN TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD: ROBERTO CABRERA

El municipio de San Juan del Río fungió como sede de la Primera Asamblea Ordinaria 2024 de la Región II de Contralorías municipales, encabezada por Óscar García González, secretario de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, participando 10 municipios de la región. En el evento, el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, mencionó que la demarcación sanjuanense, en 2023, fue reconocida a nivel nacional por tener una buena percepción de cumplimiento gubernamental. (NSJR 3)

COMIENZA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Nelly Martínez, titular del Órgano de Control Interno en el municipio de San Juan del Río, dio a conocer que ya se realizan simulacros en el proceso de entrega-recepción para la próxima administración que comenzará el 1° de octubre de este año. Señaló que, a pesar de que vaya a haber un proceso de reelección, hay una serie de pasos por los cuales se debe pasar para que esta administración deje todo en orden y que la próxima también pueda recibir en buen estado todo lo que involucra, al contar con el apoyo de la ESFE. (ESSJR 3)

CAEN REMESAS EN MUNICIPIOS

Las familias de los migrantes queretanos recibieron menos remesas en el primer trimestre del año, principalmente en los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Corregidora, que tuvieron las disminuciones más pronunciadas de entre 2.49 y 1.74 millones de dólares. De acuerdo con datos del Banco de México, el municipio más afectado en la disminución de remesas fue Jalpan de Serra con -2.49 millones de dólares entre enero y marzo de 2024 en comparación con el mismo periodo, pero de 2023. (DQ 3)

INFORMACIÓN GENERAL

CIERRAN ESCUELA EN EL ROSARIO ANTE ACOSO

Padres de familia de la telesecundaria “Mariano Azuela” se manifestaron para exponer presunto acoso de parte del director y docentes hacia algunos de los estudiantes, situación que afirmaron ya fue pasada ante la FGE. Un grupo de padres de familia de la telesecundaria “Mariano Azuela” de la comunidad El Rosario, se manifestaron la mañana del viernes para externar diferentes situaciones de presunto acoso de parte del director y docentes hacia los estudiantes, situación que, afirmaron ya fue pasada a la FGE. (...) (ESSJR 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Realidad En la nueva realidad y composición política que tendrá Querétaro a partir del 1° de octubre. Nadie puede especular nada y asegurar que azules o guindas, son totalmente ganadores o parcialmente perdedores, está cometiendo un gran error de apreciación. La política siempre nos da sorpresas, los teóricos la definen como el arte de lo posible, y si realmente cualquier cosa se puede lograr con la negociación política, y eso es lo que comenzaremos a ver a partir de octubre de este año; cuando comience a desgranarse la mazorca, y veamos quienes serán los liderazgos reales en la cámara de diputados local, y quienes ocupan por ejemplo las delegaciones federales en Querétaro y que veamos también quiénes serán los hombres y mujeres importantes en la negociación política, entre Estado y Federación, entonces sí podríamos hablar de una realidad política de Querétaro. Hoy es muy prematuro hablar de cómo quedarán las cosas porque ni siquiera hay una conclusión del proceso electoral y de la repartición de triunfos legales, porque todavía son asuntos que se encuentran en litigio, y las cosas hablando de escenarios pueden cambiar de un momento a otro: por eso es importante esperar lo que realmente sucederá una vez que los asuntos jurisdiccionales lleguen a su fin. (...) (DQ 5)

SOY PURO SAN JUAN DEL RÍO

Por Francisco Pájaro

San Juan del Río, 493 aniversario El próximo lunes 24 de junio, el mero día de San Juan, celebraremos los 493 años de la fundación de nuestra querida ciudad de San Juan del Río, segunda ciudad en importancia en el

Coordinación de Comunicación Social 4

estado, segunda ciudad más poblada en nuestra entidad federativa y entrada del bajío. San Juan del Río se viste de gala en este aniversario, en donde recordamos nuestros orígenes, nuestra identidad y nuestra historia, pero que también nos da la visión de lo que seremos en el futuro y de lo que estamos viviendo en el presente. Hoy, la casa común de los sanjuanenses se prepara para la celebración de los primeros quinientos años de existencia y, por ende, ya nos encontramos en las vísperas de esta gran celebración que se realizará en el año 2031. San Juan del Río está a punto de convertirse en una ciudad de medio milenio de existencia. Los sanjuanenses nos sentimos muy orgullosos de lo que somos, de la ciudad en donde vivimos, de la historia que poseemos y de la importancia que tenemos en la vida de nuestra patria. Aquel 24 de junio de 1531, según la costumbre, se dio el inicio a la vida de una ciudad que, hoy en día, ha dado muchísimos frutos en todos los aspectos. La ciudad de la cual nos sentimos orgullosos y la ciudad que debemos conservar y acrecentar para poder heredarla a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos. San Juan del Río, es la cuna de muchas mujeres y muchos hombres que nos han dado ejemplo de vida y que, con orgullo, saben que su origen es esta ciudad solariega que como buena madre que ha dado muy notables hijos a la nación mexicana. Nos encontramos también ante muchas realidades, como el crecimiento de la ciudad, sus múltiples problemas, su migración y sus consecuencias, pero esto ha dado pauta para que esos problemas los enfrentamos de manera organizada y con un solo ideal: el progreso de San Juan del Río. En estos 493 años de fundación, los sanjuanenses renovamos el compromiso de pertenencia y de identidad, pero también nos sentimos más sanjuanenses por la casa común en la que vivimos y en la que nos desarrollamos. Es la fiesta de San Juan del Río, es la fiesta de los sanjuanenses que compartimos con todos los queretanos y con todos los que nos visitan. San Juan del Río, muchas felicidades por estos primeros 493 años de vida. ¡Por siempre, San Juan del Río! (AD 14)

BAJO RESERVA

Vinculan a proceso a quien atropelló a un menor en Miranda Vinculación a proceso por el delito de homicidio culposo. Es la determinación que tomó un juez de control en contra de una mujer, quien atropelló a un menor de cinco años que perdió la vida en San Isidro Miranda, municipio de El Marqués. Se recordará que por este hecho, el domingo pasado un grupo de habitantes de esta comunidad bloquearon por varias horas la autopista México-Querétaro, a la altura del monumento a Conín, para demandar justicia. La Fiscalía del estado asegura que no habrá impunidad en este caso y también reiteró, nos refieren, se dará atención integral a las víctimas indirectas con respeto a sus Derechos Humanos. **El lunes dará el INE por concluido el proceso electoral** El próximo lunes, nos cuentan, se dará la sesión del consejo local del INE que preside Ana Lilia Pérez Mendoza. Será una reunión larga debido a que desahogarán más de 25 puntos en el orden del día, todos ellos relacionados con las pasadas elecciones y también con las diversas acciones y programas que se implementaron para organizar la jornada del 2 de junio. La reunión deberá concluir, nos refieren, con el mensaje de Pérez Mendoza en el estado de Querétaro, sobre la conclusión del Proceso Electoral 2023-2024. Después de esto, nos recuerdan, todo el juego ya queda en la cancha de los tribunales electorales. (EUQ 2)

CERRANDO FILAS

Por Alejandro Huerta

Principales retos del empresario en Querétaro para 2024 Ciertamente, la mayoría de los empresarios en nuestro estado se ha distinguido por su compromiso social, cumpliendo con su responsabilidad patronal, y ofreciendo, dentro de sus posibilidades, las mejores condiciones para que sus colaboradores se desarrollen en un ambiente de armonía y respeto, y con remuneraciones justas y competitivas acorde con las funciones de cada puesto. Sin embargo, en esta época, en un entorno incierto, complejo y volátil, existen nuevos retos y desafíos que es necesario redescubrir para enfrentarlos. Por un lado, contamos con mercados locales específicos, pero también con mercados nacionales o de exportación cambiantes que deben ser atendidos con una visión innovadora para satisfacer oportunamente los nuevos requerimientos de los clientes, quienes demandan una respuesta ágil, en tiempo real y al menor costo posible para optimizar cadenas de suministro eficientes en la obtención de productos y servicios; por lo tanto, la automatización de procesos en las organizaciones es un imperativo inaplazable para garantizar su supervivencia. Esto implica acelerar el desarrollo de una cultura digital y de forma transversal y desde luego apoyada en el talento y el compromiso de cada uno de los colaboradores. Hoy más que nunca, el capital intelectual representa un activo muy importante para las organizaciones, por lo tanto, los empresarios están obligados a retener y a desarrollar el talento de sus

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 2024

asociados con la finalidad de garantizar una operación eficaz para tomar las mejores decisiones en la sustentabilidad de sus negocios. Por otro lado, considero que las organizaciones deben establecer, junto con su código de ética: visión, misión y valores, un propósito claro que les permita enfocar sus capacidades y sortear todos los vaivenes del entorno, gestionando sus procesos y/o transacciones con un estilo de liderazgo empático, flexible, creativo y orientado a resultados financieros y económicos. En este sentido, reconozco que existe una constante preocupación por definir una ruta crítica que permita evaluar los indicadores financieros, operativos y de satisfacción del cliente en tiempo real, impulsando los ingresos e incrementando la lealtad de los consumidores, pero también, reduciendo sus costos con el fin de obtener los flujos de efectivo requeridos que les permitan asegurar la rentabilidad de la operación y la recuperación de la inversión. Hoy en día, los encargados de la toma de decisiones en las organizaciones están alineando sus recursos con su propósito y razón de ser, explicando así la naturaleza y los fines del negocio de tal manera, que todos los actores involucrados comprendan el impacto de su contribución en los resultados finales, respetando, por supuesto, la cultura organizacional deseada en sus valores y principios para distinguirse frente a su competencia. En esta época, existen nuevos retos y desafíos que es necesario redescubrir para enfrentarlos. (EUQ 6)

EL ALFIL NEGRO

Apoyo al campo nunca será suficiente, es cierto, pero cómo ayudan los recursos para que los campesinos y productores sigan trabajando la tierra, sigan produciendo el alimento diario. 70 mdp... es buena lana. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
P: PUBLIMETRO	PA: PLAZA DE ARMAS

Por su poca votación perdió pluri líder de MC

KAREN MUNGUÍA

Por ser el segundo partido político con menor votación, el partido político Movimiento Ciudadano (MC) fue el elegido para hacer la sustitución de diputación de representación proporcional para cumplir con el principio de paridad de género en la integración de la Legislatura del estado.

En días pasados, César Cadena Romero, delegado nacional de MC en la entidad, presentó una impugnación al acuerdo del IEEQ en el que se asignaron las diputaciones plurinominales, bajo el cual se sustituyó su designación plurinominal para otorgarla a Teresita Calzada.

Con base en el numeral 79 del acuerdo IEEQ/CG/A/040/24, aprobado por mayoría de votos en sesión del consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), la LXI Legislatura quedó integrada por 7 mujeres y 8 hombres, mientras que en la primera asignación de diputaciones plurinominales se enlistó a cinco mujeres y cinco hombres, quedando conformada en su totalidad por 12 mujeres y 13 hombres.

"Es un hecho notorio que la integración de la Legislatura para el periodo 2021-2024, se conformó por 13 hombres y 12 mujeres, de ahí la necesidad de alternar al género mayormente representado en la representación de la Legislatura", se lee en el acuerdo.

Por ello, con base en el artículo 130 segundo párrafo de la Ley Electoral del estado y el artículo 30 de los Lineamientos de Paridad del IEEQ, el consejo general tiene la facultad para sustituir, tantas fórmulas como sean necesarias, en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal emitida. En este caso se trató del Partido del Trabajo (PT); sin embargo, dado que no le fueron asignadas plurinominales, el siguiente fue MC.

(DQ 5)